

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA N° 43/2014
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 13 de Octubre de 2014, en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla y Concejal Ramón Balbontin Leiva, Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 18:00 horas.

T A B L A

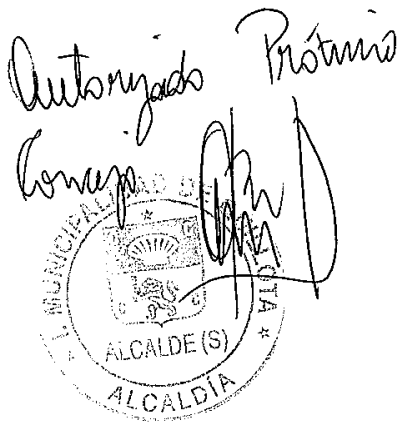
1. CUENTA SR. ALCALDE.
2. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE APORTES PROYECTOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ESTUDIANTES DE DEPENDENCIA DEL CEIA.
3. ENTREGA DE DIPLOMAS A CONSEJEROS COMUNALES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
4. APROBACIÓN PROYECTO CREAR UNA RED DE PROFESORES EMPRENDEDORES EN LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLOTA.
5. SUBVENCIÓN "ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE QUILLOTA".
6. INFORME NUEVOS CONTRATOS – UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA.
7. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
8. VARIOS.

1.- CUENTA SR. ALCALDE.

1.1 Sr. Alcalde saluda a Consejeros Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudadanos que recibirán sus distinciones otorgadas por la Asociación de Consejeros Comunales de la Vª Región y a los Estudiantes que recibirán sus aportes por haberse asignado financiamiento en el Primer Concurso de Presupuestos Participativos Estudiantiles, primera experiencia de este tipo en la Comuna, que abre una nueva dimensión a la participación de los jóvenes en el proyecto de desarrollo de Quillota.

2.- EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE APORTES PROYECTOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ESTUDIANTES DE DEPENDENCIA DEL CEIA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento que expone Carlos Cortés, Encargado de Organizaciones Comunitarias, quien trabajó en conjunto con la Oficina de la Juventud y RED-Q:



Proceso Quillota
18.10.2014

Oficio Ord.:312-D/2014
Ant.: No hay
Mat.: Solicita incluir tema próximo
Concejo Municipal.

Quillota, 03 de octubre de 2014

DE: DIRECTOR DIDECO (S)

A: SR. ALCALDE COMUNA QUILLOTA (S)
PRESENTE

De mi consideración:

Le saludo cordialmente y por este medio me permito solicitar a usted autorice incluir en tabla del próximo Concejo Municipal el siguiente tema:

1. Presentación y entrega simbólica de aportes a proyectos ganadores de los Presupuestos participativos de Estudiantes en dependencia del CEIA y Liceo Comercial C-27.

A espera de su visto bueno e instrucciones a quién corresponda.

Reitera los saludos,



DAVID RAMÍREZ FARÍAS
Director (S)
Dirección Desarrollo Comunitario

DRFcamv.
C.c.: Archivo.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA ESTUDIANTES DE
ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE QUILLOTA
(EXPERIENCIA PILOTO 2014).

“JUNTOS Y JUNTAS CONSTRUIMOS ESPACIOS PARA SER FELICES”

El Departamento de Administración de la Educación Municipal con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Oficina de Juventudes, la Oficina de Protección de Derechos y el Área de Participación Social Comunitaria, y con el objeto de impulsar y promover la participación y la responsabilidad cívica de las y los estudiantes y los Centros de Alumnos, de 2 liceos (CEIA y Liceo Comercial) pertenecientes a la red municipal de la comuna ha desarrollado el programa “Presupuesto Participativo para Estudiantes de la Red Q”, en adelante PPE.

El PPE consiste en la generación de proyectos visualizados como mecanismos de participación estudiantil, esto para determinar la asignación de \$1.000.000, a cada uno de los dos establecimientos que participarán en el proceso piloto de este año 2014, con cargo a financiamiento de Fondos ENDESA, entregados por esa empresa con fines educativos.

Objetivos de los PPE.

1. Favorecer el rol de liderazgo de los CCAA en procesos participativos de diseño y ejecución de iniciativas estudiantiles al interior de las comunidades escolares.
2. Propiciar el aprendizaje del ejercicio democrático al interior de las comunidades escolares a partir ejecución de proceso de presupuestos participativos para iniciativas formuladas por grupos de estudiantiles de los liceos pertenecientes a la Red de Educación Municipal (RED Q).

El PPE es un instrumento que integra a los estudiantes, representados por sus Centros de Alumnos, en la generación de iniciativas que aporten a mejorar la convivencia de la

comunidad escolar o liceana, a desarrollar actividades que posibiliten su desarrollo integral y a su formación como ciudadanos y ciudadanas responsables de las comunidades en las que están insertos. Todo esto mediante un proceso de distribución y asignación de recursos a través de un proceso democrático de participación ciudadana normada y transparente. Esto implica que las y los estudiantes diagnostiquen, debatan, propicien, seleccionen, ejecuten recursos, considerando el contexto de la comunidad educativa.

Dentro del proceso de implementación del PPE se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Lanzamiento PPE Directores y Orientadores de liceos para difundir y consensuar acciones del proceso de PPE.
2. Reunión de Orientadores para habilitarlos en el desarrollo de taller a realizarse con profesores jefes (participación y diseños de proyectos) quienes debían hacer replicas en cada curso.
3. Jornada de Capacitación a Centros de Estudiantes en temáticas de participación social y diseño de proyectos.
4. Ejecución de taller de elaboración de proyectos en hora de orientación u otra asignatura afín.
5. Asamblea ampliada para presentar PPE a dirigentes y grupos de estudiantes de liceos, a cargo de los Centros de Estudiantes de cada establecimientos.
6. Entrega de Formularios de Proyectos en la Red Q.
7. Asambleas de presentación y difusión de iniciativas de proyectos en cada EE.
8. Votaciones para la selección de proyectos de entre los presentados y de acuerdo a los recursos disponibles.

Resultados de las votaciones realizadas el día jueves 2 de octubre de 2014.

En el Liceo Comercial se constituyeron dos mesas receptoras de sufragios con sus respectivos vocales y con la presencia de profesionales de la Red Q y de los programas de la DIDECO involucrados, como Ministros de Fe. Realizado el escrutinio los resultados fueron los siguientes:

1. Proyecto "Hijos de la Tierra" 175 votos.
2. Proyecto "Air Gym, Evolucionando tu Gimnasia" 61 votos.
3. Proyecto "Lockeds Metálicos Industriales" 60 votos.
4. Proyecto "Live the Machine" 7 votos.
5. Proyecto "Sit Down" 3 votos.

El proyecto ganador postuló por \$ 1.000.000 de pesos y consiste en la habilitación de un patio posterior del establecimiento como área verde y deportiva para la recreación y descanso de los y las estudiantes del Liceo.

En el CEIA se realizó el mismo acto electoral, en las mismas condiciones que en el otro establecimiento, y se registraron los siguientes resultados:

1. Proyecto "Organizando Nuestro Establecimiento" 141 votos.
2. Proyecto "Un lugar cómodo" 89 votos.
3. Proyecto "Murales" 57 votos.
4. Proyecto "Estacionamientos para Bicicletas" 47 votos.

De acuerdo a los recursos postulados y al monto disponible se seleccionaron los tres primeros proyectos.

Acto de Entrega de Recursos para la Ejecución de los Proyectos.

Concordante con los objetivos de reforzar liderazgos de estudiantes, responsabilidad cívica, valoración de las decisiones democráticas y de la institucionalidad de gobierno local, se propone que en la sesión del Concejo del lunes 13 de octubre de 2014, el Alcalde y los Concejales hagan un reconocimiento al trabajo de los Centros de Estudiantes y a los grupos de jóvenes, cuyos proyectos resultaron seleccionados. En la ocasión se presentaría un video de 5 minutos dando cuenta del proceso y se haría entrega simbólica de los recursos estipulados.

El Departamento de Administración de la Educación Municipal con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Oficina de Juventudes, la Oficina de Protección de Derechos y el Área de Participación Social Comunitaria, con el objeto de impulsar y promover la participación y la responsabilidad cívica de las y los estudiantes y de los Centros de Alumnos, de 2 liceos (CEIA y Liceo Comercial) pertenecientes a la red municipal de la comuna ha desarrollado el programa "Presupuesto Participativo para Estudiantes de la Red Q"

Después del proceso de votación han resultado seleccionados los siguientes proyectos:

1. Liceo Comercial. Proyecto "Hijos de la Tierra" 175 votos.
2. CEIA. Proyecto "Organizando Nuestro Establecimiento" 141 votos.
3. CEIA. Proyecto "Un lugar cómodo" 89 votos.
4. CEIA. Proyecto "Murales" 57 votos.

Responsables del proyecto: Gerald Torres, Daniel Tapia, Brandom Valdebenito
Curso: 2º medio A
Nombre del Proyecto: "Murales"

Responsables del proyecto: Lisset Guerra, Christofer Trigo, Sebastian Carvajal
Curso: 1º medio b y 2º medio b
Nombre del Proyecto: "Un lugar comodo"

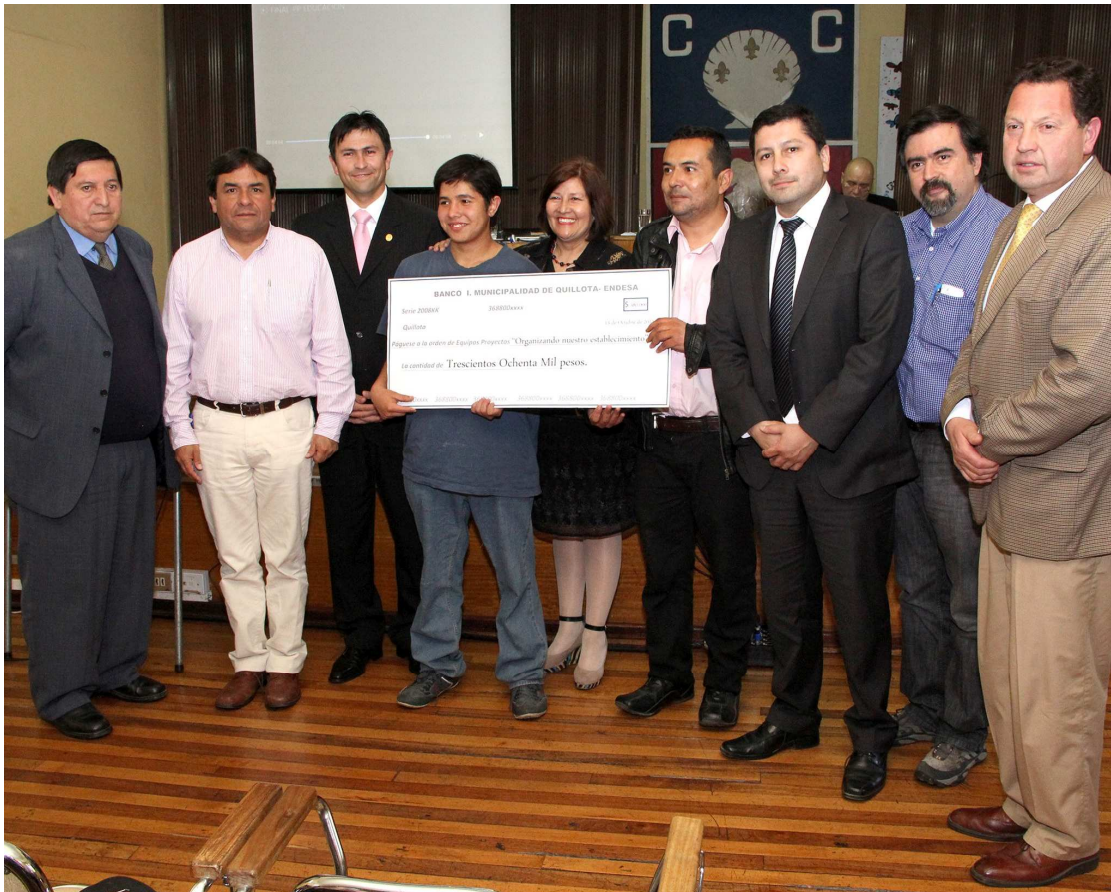
Responsables del proyecto: Eduardo James, Maikol Arancibia, Francisco Erazo
Curso: 2º medio d
Nombre del Proyecto: "Organizando nuestros establecimientos"

Alumnos Liceo Comercial:

Responsables del proyecto: Cristian Alvarado
Curso: 2º medio a
Nombre del Proyecto: "Somos hijos de la tierra"

Sr. Alcalde y Sres. Concejales hacen entrega de los aportes correspondientes:





Sr. Alcalde expresa su satisfacción por esta primera experiencia de Presupuestos Participativos Estudiantiles, y compromete los recursos municipales necesarios para dar continuidad al programa en el Presupuesto 2015.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción y agradece el trabajo realizado por RED-Q, OPD, Oficina de Juventud y Área de Participación Social Comunitaria.

ACUERDO N° 377/2014: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la Entrega de aportes a los siguientes Proyectos de Presupuestos Participativos Estudiantiles de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Quillota:

1. **Liceo Comercial. Proyecto "Hijos de la Tierra" 175 votos.**
2. **CEIA. Proyecto "Organizando Nuestro Establecimiento" 141 votos.**
3. **CEIA. Proyecto "Un lugar cómodo" 89 votos.**
4. **CEIA .Proyecto "Murales" 57 votos.**

3.- ENTREGA DE DIPLOMAS A CONSEJEROS COMUNALES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales hacen entrega a Consejeros Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil de Diplomas de Reconocimiento por participación destacada en actividades comunitarias, distinción otorgada con motivo de la Celebración del "Día del Dirigente Social", que organizó el Ministerio Secretaría General de Gobierno con la Asociación de Consejeros Comunales de la Vª Región, en el siguiente orden:

- 1.- Nancy Hidalgo Peña, hace entrega del Diploma el Sr. Alcalde.



2.- Inés Quevedo Díaz, hace entrega del Diploma el Concejal Ramón Balbontín Leiva.



3.- Gustavo Marabolí Labra, hace entrega del Diploma el Concejal Roberto Vergara Saavedra.



4.- Roberto Gallardo Cubillos, hacen entrega del Diploma la Concejala María Baeza Hermosilla y el Concejal Fernando Puentes Wasaff.



5.- Pedro Cárdenas Cárdenas, hacen entrega del Diploma el Concejal Alejandro Villarroel Castillo y el Concejal Mauricio Ávila Pino, quien le dice: "Es un gran honor tener el privilegio de reconocer sus Méritos".



ACUERDO N° 378/2014: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega de Diplomas de Reconocimiento a su trabajo como Dirigente Comunitario a los siguientes ciudadanos, en el marco de la Actividad denominada "Día del Dirigente Social":

- Nancy Hidalgo Peña.
- Inés Quevedo Díaz.
- Gustavo Marabolí Labra.
- Roberto Gallardo Cubillos.
- Pedro Cárdenas Cárdenas.

4.- APROBACIÓN PROYECTO CREAR UNA RED DE PROFESORES EMPRENDEDORES EN LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLOTA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento que fue expuesto en Reunión de Comisión de Coordinación General de Concejo Municipal, por Claudio Gálvez Quezada, Encargado de Desarrollo Económico; Alex Paredes Lazo y Javier Russo Puigredón:



PAE Emprendimiento Escolar RED Q Quillota

www.eccu.cl



Quienes somos



ECCU es la Escuela de Emprendimiento Social y Cultural que entrega herramientas de sostenibilidad para emprendedores , culturales , sociales, educativos y deportivos.

Metodología y contenidos



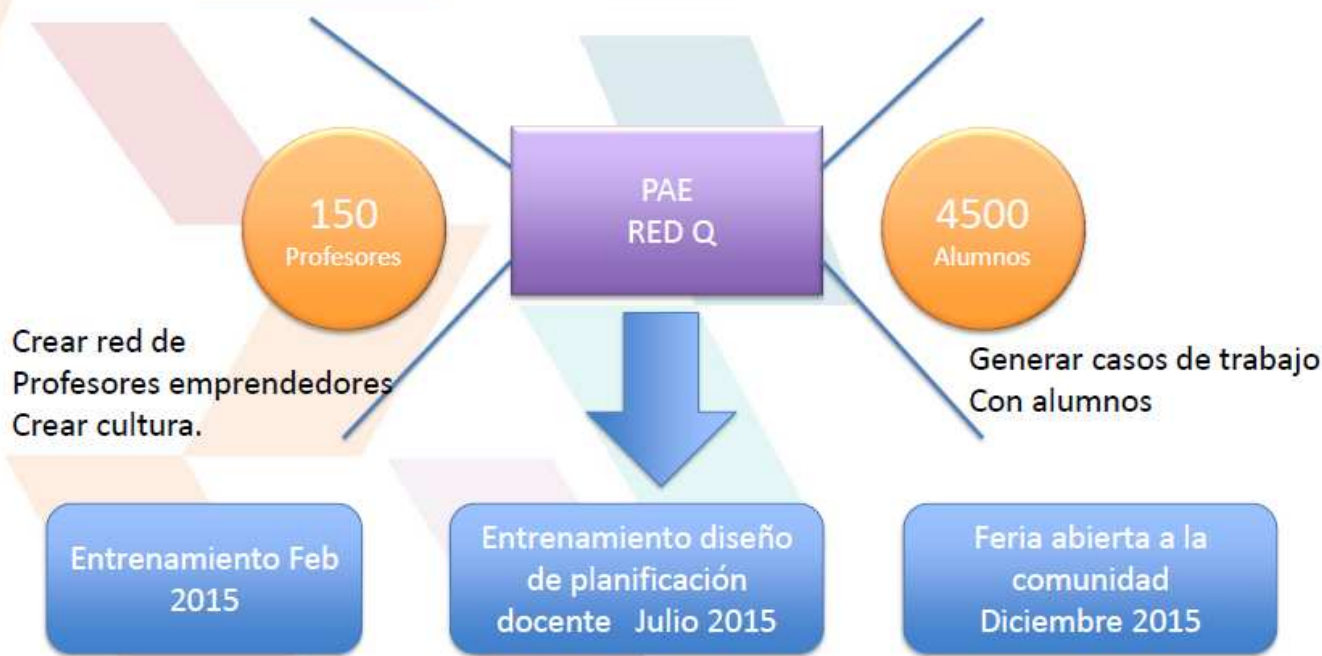
Emprender es pasarlo bien, ser felices con lo que hacemos y estar en armonía con mi propósito y el entorno.

Profesores Emprendedores

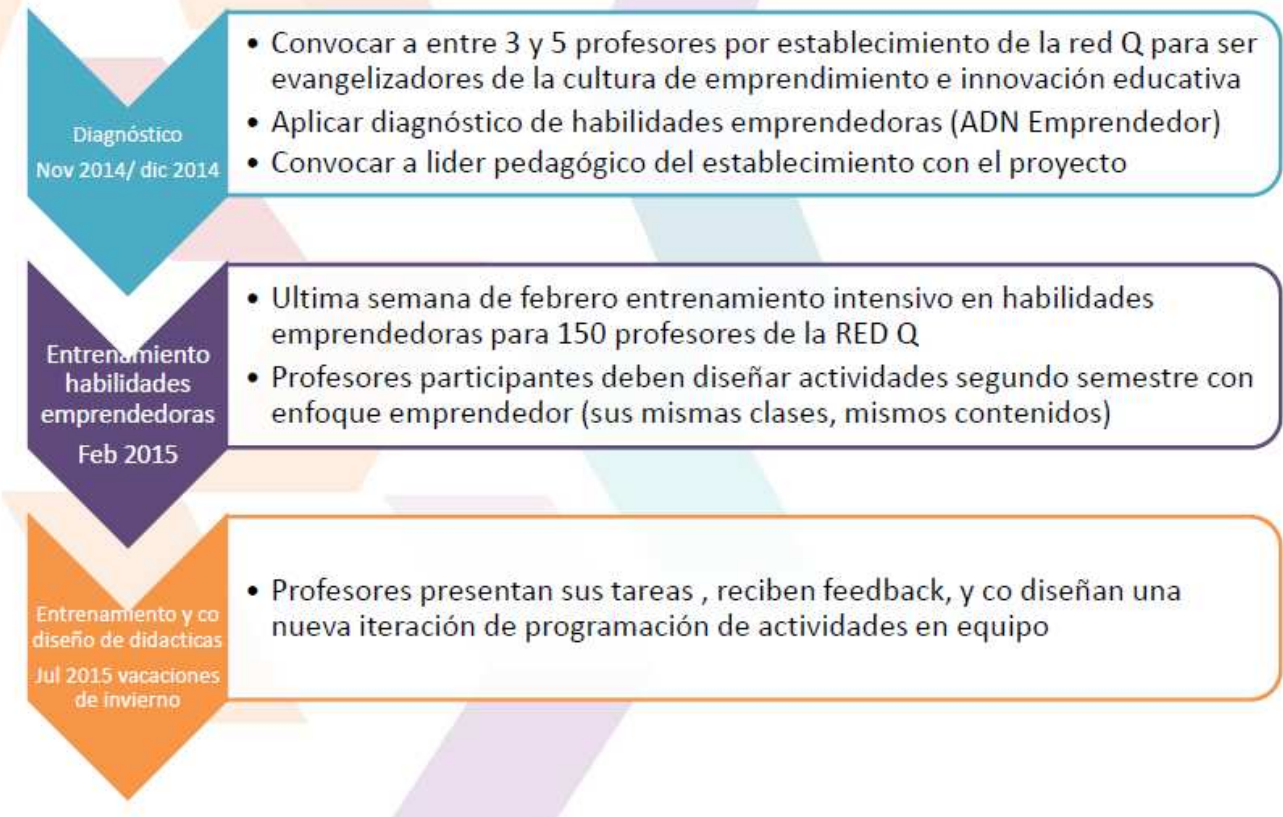




Esquema de trabajo



Hitos del proyecto



Hitos del proyecto

Implementación Jul a dic 2015

- Los 150 profesores implementan nuevas didácticas emprendedoras en sus actuales cursos, son visitados en forma aleatoria
- Se implementa ADN emprendedor a los niños
- Participan en plataforma web, retroalimentando aprendizajes de sus experiencias generando una comunidad de aprendizaje y retroalimentación de la experiencia

Feria abierta a la comunidad

- Cada profesor con su curso implementa un stand con las evidencias de su trabajo y aprendizajes obtenidos, esta feria es abierta a toda la comunidad

Evaluación de salida

- Se implementa un instrumento de evaluación de salida a los 150 profesores de la red Q y niños participantes del programa piloto (ADN Emprendedor)
- El material queda disponible en un sitio web donde se documenta toda la experiencia con el proposito de iniciar el debate sobre estrategias para consolidar el sello de emprendimiento educativo de los colegios de la red.

Qué ganan los stakeholders

ALCALDÍA:

Otorgar un sello distintivo y diferenciador de la educación que se imparte y proyecta en la provincia de Quillota.

Promover una transformación del modelo educativo en Quillota, otorgando al emprendimiento escolar el rol de eje articulador, que se exprese en las misiones y visiones de cada escuela y liceo.

Ser la impulsora del trabajo asociativo de las familias, los centros educativos y las empresas que se encuentran situadas en Quillota.

Ser una entidad proactiva, ante los cambios educacionales que se avecinan, promoviendo la cultura emprendedora y acercando el mundo educativo al empresarial.

Qué ganan los stakeholders

RED Q:

Convertirse en un organismo central para la innovación y proyección educativa.

Ser el promotor de nuevas oportunidades tanto a nivel docente como para los estudiantes y sus familias.

Permitir que los líderes pedagógicos de Quillota, puedan focalizar de una nueva perspectiva sus metas y planes de mejoras.

Ser el nexo para consolidar alianzas estratégicas entre el mundo educativo y el mundo empresarial.

Ser el nexo para acercar la educación superior con la realidad escolar.

Qué ganan los stakeholders

DIRECTORES:

La incorporación del desarrollo de la cultura emprendedora, permite que sus unidades educativas tengan un factor que los distingan de su competencia directa: el sector subvencionado.

Ser un factor que permita mejorar la retención escolar y sumar nueva matrícula municipal.

Poder ofrecer capacitación real que mejore

DOCENTES:

Obtener nuevos formatos y metodologías que transversalicen las diferentes disciplinas.

Oportunidad de una nueva forma de capacitación con cursos reconocidos.

Formar parte del proceso de formación de una cultura emprendedora y poder entregarla hacia sus estudiantes y sus familias.

Aplicar el espíritu emprendedor dentro del ejercicio de su propia disciplina.

Transformar sus propias prácticas pedagógicas e impactar los aprendizajes significativos de sus estudiantes.



Qué ganan los stakeholders

ESTUDIANTES:

- Obtener beneficios de una gama de habilidades blandas que se desarrollan y se consolidan por medio de metodologías emprendedoras.
- Ser poseedores de un plus diferenciador, al adquirir los elementos centrales de la cultura emprendedora escolar.
- Consolidar una mejor inserción al mundo laboral o de la educación superior, con las bases que le permite adquirir la educación emprendedora.
- Las temáticas de la inserción de la cultura emprendedora en los estudiantes permiten puntos de encuentro con sus padres, lo que originan aprendizajes cruzados entre lo vivencial y lo teórico.
- Acercar las familias al contexto de la escuela o liceo, por tratar temáticas contingentes que se acercan a lo cotidiano.



Proyecto 12 meses

Costo Total Proyecto	MM \$ 87
Aporte CORFO	MM \$ 65
Aporte Empresa	MM \$ 22

Sr. Alcalde propone aprobar la realización del proyecto PAE EMPRENDIMIENTO ESCOLAR RED-Q, para crear una Red De Profesores Emprendedores en la Educación Municipal de Quillota, que se postulará a Fondos CORFO y contará con aporte municipal de \$19.000.000.- del presupuesto 2015, conforme a lo indicado en la exposición realizada en Reunión de Comisión de Coordinación General de Concejo Municipal.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. Agradece el trabajo de RED-Q, de Mauro Rojas Ortigas, Coordinador de Emprendimiento Escolar/Juvenil y de Claudio Gálvez Quezada, Encargado de la Oficina de Desarrollo Económico. Hace presente que este es el resultado de un trabajo de muchos años en Quillota. Considera importantísimo aprovechar la capacidad instalada en los profesores de los colegios municipales.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción y plantea que mejorar la equidad es mejorar oportunidades desarrollando el espíritu de emprendimiento en niños y jóvenes, cosa que en la realidad actual no se produce. Parte importante de nuestro proyecto de felicidad es que los niños decidan su destino.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Felicita esta iniciativa coherente con el proyecto de desarrollo de Quillota. Expresa su agrado de que el proyecto considere que el emprendimiento abarca también las iniciativas artísticas, culturales, y no solamente el lucro.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Considera un gran avance que ya el Municipio esté sembrando el espíritu de emprendimiento en los alumnos de los colegios municipales con los proyectos recién premiados.

Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción. Considera que esta es una iniciativa innovadora y positiva, que refleja el compromiso del municipio con la educación.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 379/2014: Por unanimidad se aprueba respaldar la realización del proyecto “EMPRENDIMIENTO ESCOLAR RED-Q”, postulado al Programa de Apoyo para el Emprendimiento y la Innovación de CORFO (PAE) por \$55.900.000.-, y se compromete aporte municipal de \$19.000.000.- con cargo al Presupuesto Municipal 2015, en caso de ser otorgado el financiamiento CORFO, de acuerdo a los procedimientos legalmente establecidos.

5.- SUBVENCIÓN “ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE QUILLOTA”.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



Ilustre Municipalidad de Quillota – Comuna Saludable

Formulario Único de Presentación
Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos

RECIBIDO

SECRETARÍA MUNICIPAL

Fecha: 27.8.14 Hora: 12:00

1.- **Identificación del Grupo u Organización:**

Nombre de la organización:

Asociación de Basquetbol de Quillota

Ubicación:

Dirección	Gimnasio municipal Convi	Unidad Vecinal	
Fono			

Personalidad Jurídica:

N°	252	Fecha Constitución	13 mayo. de 1997	Fecha Vigencia	31-Marzo-2017.
Registro Subvenciones	Si: No:	N° Rut S. I. I.	65016.900-4	N° Cuenta Banco	23363062776

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/FONO
Francisco Guerrero	Presidente	Padro 2189 El Sendero 6576235
Manuela Silva Veda	Secretaria	2 de febrero 894 Roz. Católico 81049019
Cynthia Castiglione A	Tesorero	PK. RF. Top. O. 2053. v. Hno Bonifacio 98814289

2.- **Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:**

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?

Compra equipamiento deportivo a equip. de Basquetbol de la Asociación de Basquetbol de Quillota

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

La falta de recursos, no permite a los clubs de Basquetbol de la Asociación tener indumentaria suficiente en cada competencia donde se presentan.

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

Realizan un campeonato local y hacen entrega de indumentaria deportiva a los clubs de la Asociación, en una ceremonia al finalizar la primera fecha.

2.4.-Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

PERSONAS						<u>Observación</u>
	0-14	15-29	30- 65	65 y más	Total	
Hombres		80	40		120	
Mujeres						
Total		80	40		120	
ORGANIZACIONES						

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO			
MATERIALES			
FINANCIERO			
TOTAL			1.000.000.
Descripción del Aporte Solicitado: Personal			1.000.000.

Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.

Compra implementos de deporte a los equipos de
Bosques de la Asociación de Vecinos de Quiloto

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si _____ No _____
Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?

30 SET. 2014

Anexos:

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva.
- 2.- Fotocopia Rut de la organización.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con número de cuenta.
- 4.- Certificado de Registro Ley N° 19.862 (receptor de fondos públicos).
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal).
- 6.- Comprobante de domino (título de dominio o comodato mínimo 5 años).
- 7.- Acta y nómina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.

ocimiento del

Sr. Alcalde propone aprobar la Subvención “ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE QUILLOTA”.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejales María Dueza Hernández y María Dueza Hernández aprueban la moción.
Concejales Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

SECMU - CONCEJOS 2014
ACTA 43/2014
ACUERDO N° 380/2014: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) a la Organización denominada “ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE QUILLOTA”, RUT 65.015.900-4, Personalidad Jurídica N° 252, representada legalmente por Carlos Vargas Tagle, RUN 5.261.676-k, con domicilio en Santa Silvia N° 293, Conjunto Habitacional San Isidro, Quillota, con la finalidad de financiar la compra de Equipamiento Deportivo.

6. INFORME NUEVOS CONTRATOS – UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N° 381/2014: Por unanimidad se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N° 421/14 de 06 de Octubre de 2014 del Director Unidad Asesoría Jurídica a Sr. Secretario Municipal, que cuenta con Contratos confeccionados hasta el mes de Septiembre de 2014:

- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE DEPENDENCIAS OPERATIVAS CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA – SRA. ELBA CLARA DEL RÍO AYALA.
- CONTRATO COMODATO CAMA CLINICA – JOSÉ ANTONIO ORREGO PÉREZ.
- CONTRATO COMODATO CAMA CLINICA – KARINA ESTEFANI OSORIO VILLARROEL.
- CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS “PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR PREVE 2014”, SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- MODIFICACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN “IMPLEMENTACIÓN MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL”, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAISO – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO “PLAN DE EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL 3.0” (ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL SELECCIONADO: CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS D.R ALEJANDRO VASQUEZ ARMIJO – CEIA), MINISTERIO DE EDUCACIÓN – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONTRATO. EXPO FERIA 2014 “YO CREO EN QUILLOTA”. SERVICIO DE VIGILANCIA DE FERIA, SHOWS Y PORTERÍA - SEMPER F-1 SECURITY LTDA.
- ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. CALLE ASPILLAGA N° 185, QUILLOTA - (HOSPEDERÍA MADRE DE LA ESPERANZA) - SALVADOR DANILO VÁSQUEZ PÉREZ.
- CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - JOGO S.A.
- RESCILIACIÓN DE CONTRATO “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CHILE NUEVO, COMUNA DE QUILLOTA” - MARIO JORGE NAVARRETE MORENO.
- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COLEGIOS. COLEGIO CUMBRES DE BOCO, ESCUELA CRISTINA DURÁN. ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ, COMUNA DE QUILLOTA - JAIME JULIO MONTENEGRO ARANCIBIA.

7. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 67



DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2014

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Monto \$
				DISMINUYE GASTOS	15.000.000
21				GASTOS EN PERSONAL	15.000.000
	04			OTRAS GASTOS EN PERSONAL	15.000.000
				AUMENTA GASTOS	15.000.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.000.000
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	15.000.000

Disminuye la cuenta 215.21.04.004 Honorarios (8) \$15.000.000
Aumenta la cuenta 215.22.07.001 Servicios de Publicidad (8) \$15.000.000
Para financiar publicidad de Expo feria “yo Creo en Quillota”

Saluda atentamente a usted,



FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución: 1.-Sr. Alcalde 2.-Sres. Concejales 3.-Secretario Municipal 4.-Jefe de Contabilidad y Presupuesto 5.-Director de Administración y Finanzas
FGC/MAA/vvv

SECMU - CONCEJOS 2014
ACTA 43/2014
Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos, destinada a posibilitar la publicidad de Expo Feria Yo Creo en Quillota 2014.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 382/2014: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Monto \$
				DISMINUYE GASTOS	15.000.000
21				GASTOS EN PERSONAL	15.000.000
	04			OTRAS GASTOS EN PERSONAL	15.000.000
				AUMENTA GASTOS	15.000.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.000.000
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	15.000.000

Disminuye la cuenta 215.21.04.004 Honorarios (8) \$15.000.000
Aumenta la cuenta 215.22.07.001 Servicios de Publicidad (8) \$15.000.000
Para financiar publicidad de Expo feria “yo Creo en Quillota”

8.- VARIOS.

8.1 XV ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE VALORIZACIÓN Y GESTIÓN DE CEMENTERIOS PATRIMONIALES.

Sr. Alcalde propone aprobar la realización del “XV ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE VALORIZACIÓN Y GESTIÓN DE CEMENTERIOS PATRIMONIALES”, y la “PRIMERA JORNADA NACIONAL DE ESPACIOS FUNERARIOS CHILENOS” a realizarse en Quillota los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 2014, evento importante y ya conocido por el Honorable Concejo Municipal de acuerdo a Exposición realizada por la Geógrafa Ximena Valdivieso Arza, Profesional de SECPLAN, en Reunión de Comisión de Coordinación General de Concejo Municipal. Se trata de un Evento Internacional muy importante que potenciará el proyecto de Quillota en el Área Turística. Agradece a la Geógrafa Ximena Valdivieso Arza y al Encargado de Turismo Municipal Patricio Jofré Maldonado por su gestión de organización de este evento que contará con el apoyo de COLBUN y otras Empresas Privadas. Destaca la gestión que ha realizado Ximena Valdivieso Arza para realizar un Concurso de Iluminación del Cementerio Municipal en el Cerro Mayaca, que se instalará por 3 meses, auspiciado mediante Convenio con la Empresa de Iluminación SCHREDER. En este Concurso actuará como Jurado una Comisión coordinada por el Colegio de Arquitectos de Chile AG.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N° 383/2014: Por unanimidad se aprueba la realización del “XV ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE VALORIZACIÓN Y GESTIÓN DE CEMENTERIOS PATRIMONIALES”, y la “PRIMERA JORNADA NACIONAL DE ESPACIOS FUNERARIOS CHILENOS” a realizarse en Quillota los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 2014, y de un Convenio de Colaboración entre la Red Latinoamericana de Valorización y Gestión de Cementerios Patrimoniales y la Municipalidad de Quillota para el desarrollo de este evento y sus actividades complementarias.

8.2 CREACIÓN DE COMISIÓN DE OBESIDAD.

Sr. Alcalde anuncia que por iniciativa del Concejal Mauricio Ávila Pino, se creará la Comisión de Sobrepeso y Obesidad, flagelo que debe ser combatido.

8.3

Concejal Fernando Puentes Wasaff informa que la instalación de receptáculos para depositar botellas plásticas en la Comuna ha sido muy exitosa. Existe disponibilidad para instalación de ellos en otros puntos de la ciudad.

Concejala María Baeza Hermosilla informa que los vecinos están solicitando instalación de más receptáculos.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo considera que este es un gran primer paso en favor del cuidado del medio ambiente. También se podría avanzar para eliminar bolsas plásticas.

Concejal Fernando Puentes Wasaff plantea que hay que revisar ese tema, porque hay familias que eliminan basura en ellas. Una buena opción es reemplazarlas por bolsas de plástico biodegradable.

Sr. Alcalde destaca la iniciativa del joven emprendedor Quillotano autor de este Proyecto.

8.4

Concejala María Baeza Hermosilla solicita información sobre la Inauguración de Home Center en Diciembre, pues los vecinos están preocupados por el problema vial que podría suscitarse por falta de obras de mitigación.

Sr. Alcalde solicita Informe a Director de Obras Municipales sobre esta materia para la próxima Sesión de Concejo.

8.5

Concejal Alejandro Villarroel Castillo:

1. Necesidad de coordinar el trabajo de las Iglesias Evangélicas que cumplen una importante función de apoyo espiritual coherente con el Plan de Humanización de Quillota, y propone proporcionarles orientación legal para la regularización de aquellas que lo requieran especialmente para obtención de su personalidad jurídica.

Sr. Alcalde informa que el Municipio mantiene contacto permanente con el Consejo de Pastores.

2. Propone hacer un seguimiento del trabajo realizado por la iglesia que recibió subvención para trabajar en rehabilitación de alcohol y drogas.

8.6

Concejal Roberto Vergara Saavedra:

- 1.- Necesidad de instalación de Máquinas de Ejercicio en sectores rurales.

Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, Constructor Civil Ángela Queirolo Arellano, plantea que se ha hecho tres solicitudes de instalación de máquinas en sectores rurales de La Palma, Rautén y El Boco, pero por reglamento de la fuente de financiamiento, no pueden ser instaladas en sectores cerrados, deben emplazarse en Bienes Nacionales de Uso Público.

Sr. Alcalde solicitó a Secretaria Comunal de Planificación, Ingeniero en Minas Mariela Opazo Muñoz que trate de conseguir aprobación para instalación en terrenos cerrados para sectores rurales.

Concejal Roberto Vergara Saavedra, plantea que con ese requisito se margina al sector rural, donde no hay Bienes Nacionales de Uso Público disponibles.

- 2.- Consulta por factibilidad de Construcción de Jardín Infantil en La Palma.

Sr. Alcalde informa que en visita a terreno JUNJI consideró factible la Construcción de Jardín Infantil en La Palma.

3. Ratifica información sobre inauguración de Home Center. Pregunta sobre medidas de Mitigación.

Sr. Alcalde confirma que Home Center abrirá al público el 04 de Diciembre, y solicitará a Director de Obras Municipales se adopten medidas de mitigación.

8.7

Concejal Mauricio Ávila Pino:

- 1.- Agradece Constitución de la Comisión de Sobrepeso y Obesidad. Solicita que se conforme con mirada multisectorial. Apoya la visita realizada por Oficina de Inspecciones que fiscalizó el cumplimiento de la normativa para permisos de funcionamiento de los Kioscos en Establecimientos Municipales, hace presente que sería deseable y oportuno que se implementará fiscalizaciones similares de los Inspectores Municipales, para asegurar la calidad de los alimentos que se expenden en ellos. Considera que es un gran tema e invita a todos los Concejales a integrarse a él y pide fiscalización permanente.

- 2.- El 16 octubre es el Día del Profesor, que antiguamente se celebraba el 11 de septiembre. Hace un reconocimiento al gremio de profesores activos, jubilados, en formación y normalistas, especialmente a los profesores Quillotanos que cumplen una abnegada y loable labor.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales comparten este Homenaje a los Profesores.

8.8

Concejal Ramón Balbontin Leiva:

1. Informa que por encargo del Alcalde y del Concejo Municipal asumió la misión como Presidente de la Comisión Social, de organizar a los discapacitados de Quillota. Luego de seis reuniones semanales se formó la Asociación de Discapacitados, que ya se constituyó. Con este acto considera que termina su misión como Concejal, pues ahora son una Organización Independiente muy bien constituida.

Sr. Alcalde felicita a Concejal Ramón Balbontín por el trabajo realizado.

2.- Agradece a Sr. Alcalde y Sres. Concejales por haber realizado este acto de entrega de Diplomas a destacados dirigentes Quillotanos en Sesión de Concejo.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos asistentes, y levanta la Sesión siendo las 18:50 horas.

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE